MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N°396./2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID N° 432517, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CON RUC N° 80056545-2.-

Nueva Toledo, 21 de agosto de 2023.-

VISTO:

El informe de evaluación del Comité de Evaluación, y los antecedentes de la licitación por contratación directa "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO"ID N°432517 DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO, y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Nueva Toledo, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 18 de agosto de 2023, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	67.790.664	roacastellani@gmail.com

Que, el punto 8 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Que, que la oferta presentada por la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2 representada por el Sr. Leonel Antonio Vogel con C.I. N° 2.628.807, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta económica solvente para la Municipalidad, se recomienda adjudicar a la empresa, los lotes 01 y 02 por valor total del monto Gs. 67.790.664 (Guaraníes Sesenta y siete millones setecientos noventa mil seiscientos sesenta y cuatro).

Posteriormente el Comité de Evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De contrataciones Públicas y sus Decreto Reglamentario 2992/19.

Que, el Decreto N°2992/19 en su art. 65, expresa: ***Criterio de adjudicación***. *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO SECRETARIA GENERAL

Vicente Fernández Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO INTENDENCIA

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N°396./2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID N° 432517, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CON RUC N° 80056545-2.-

En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Que, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Municipalidad de Nueva Toledo se hará la contratación sin contar con el mínimo de ofertas, asegurando al Estado Paraguayo la mejor condición de contratación, tal como establece el art. 34 de la ley N°2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA TOLEDO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2 representada por el Sr. Leonel Antonio Vogel con C.I. N° 2.628.807, los lotes 01 y 02 de la licitación por Contratación Directa "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID N°432517, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Nombre de lote: 1 Mantenimiento de Retroexcavadora Municipal						
Item	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	TRAVA DEL PERNO DEL DIENTE -	Unidad	UNIDAD	1	120.000	120.000
2	PERNO DEL DIENTE	Unidad	UNIDAD	1	132000	132000
3	BULON DIENTE 20MM X 85MM	Unidad	UNIDAD	1	336000	336000
4	TUERCA 20MM	Unidad	UNIDAD	1	72000	72000
5	CAMISA DEL DIENTE	Unidad	UNIDAD	1	1170000	1170000
6	DIENTE ABULONADO	Unidad	UNIDAD	1	1830000	1830000
7	FILTRO COMBUSTIBLE WK 723	Unidad	UNIDAD	1	292000	292000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO SECRETARIA GENERAL

Vicente Fernández Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO INTENDENCIA

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N°396./2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID N° 432517, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CON RUC N° 80056545-2.-

8	FILTRO COMBUSTIBLE PRIM.PSC 496	Unidad	UNIDAD	1	146000	146000
9	FILTRO DE AIRE TURBO T20	Unidad	UNIDAD	1	1466250	1466250
10	FILTRO ACEITE W 11102/36	Unidad	UNIDAD	1	229500	229500
11	ACEITE URANIA 3000 SE 15W40 20LTS	Unidad	UNIDAD	1	776850	776850
12	ACEITE ARBOR MULT FX 20W30 20LTS	Unidad	UNIDAD	1	1613300	1613300
13	ACEITE TUTELA 300 EP 80W90 20LTS	Unidad	UNIDAD	1	1535500	1535500
14	ACEITE TUTELA HYDROCER 68 20LTS	Unidad	UNIDAD	1	4327400	4327400
15	MANO DE OBRA -	Unidad	UNIDAD	1	2673800	2673800
					Total	**16.720.600**
Nombre de lote: 2 Mantenimiento de Motoniveladora Municipal						
1	RETEN MASA TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	6.986.560	6.986.560
2	RULEMAN 32018	Unidad	UNIDAD	1	2.438.016	2.438.016
3	RULEMAN 32020	Unidad	UNIDAD	1	2.376.600	2.376.600
4	JUNTA SELLO TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	527.418	527.418
5	KIT MANTENIMIENTO RG.B 1000HS NEXPRO	Unidad	UNIDAD	1	1.279.338	1.279.338
6	ADITIVO PETRONAS COOLANT 11 PRONTO P/ USO 4LTS	Unidad	UNIDAD	1	726.960	726.960
7	ACEITE AMBRA AXF 80W-90 20LTS	Unidad	UNIDAD	1	1.649.640	1.649.640
8	ACEITE AMBRA TRX 20W40 20LT	Unidad	UNIDAD	1	3.019.680	3.019.680
9	ACEITE AMBRA MASTERTRAN ULTRACTION	Unidad	UNIDAD	1	4.159.050	4.159.050
10	ACEITE AMBRA MASTERGOLD HSP 20LT -	Unidad	UNIDAD	1	510.270	510.270
11	FILTRO A/C CABINA RG.B	Unidad	UNIDAD	1	149.944	149.944

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO SECRETARIA GENERAL

Vicente Fernández Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO INTENDENCIA

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M. N°396./2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID N° 432517, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CON RUC N° 80056545-2.-

12	SUPLEMENTO TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	2.796.000	2.796.000
13	SUPLEMENTO TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	3.713.088	3.713.088
14	ARANDELA TOPE TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	1.747.500	1.747.500
15	CASQUILLO TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	5.242.500	5.242.500
16	ARANDELA TANDEN RG.B	Unidad	UNIDAD	1	1.747.500	1.747.500
17	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	12.582.000	12.000.000
					Total	**51.070.064**

Gs. 67.790.664 (Guaraníes Sesenta y siete millones setecientos noventa mil seiscientos sesenta y cuatro).

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Vicente Fernández Díaz
Secretario General

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal